GERENCIA 22-11-2023 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 22 de noviembre de 2023
ACTA Nº 1718/23
Resolución N° 03

« POR EL CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE PIEZAS DE REPOSICIÓN Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE CONTROL, MONITOREO, OPTIMIZACIÓN Y MANEJO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN FORMA REMOTA ONLINE, DATA LOGGER EXISTENTES"- ID N° 436.648.»

VISTA:

La Comunicación Interna GUOC N° 308/2023, de fecha 22 de noviembre de 2023, expedida por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Emilce Lovera, en carácter de Gerente; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia de Unidad Operativa de Contrataciones en cumplimiento del Artículo 7º inciso g) del Decreto N° 2992/19 reglamentario de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" remite el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE PIEZAS DE REPOSICIÓN Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE CONTROL, MONITOREO, OPTIMIZACIÓN Y MANEJO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN FORMA REMOTA ONLINE, DATA LOGGER EXISTENTES"- ID N° 436.648.-

Que, entre las documentaciones del presente llamado, se encuentra la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 188/2023, expedida por un monto total de ₲ 177.465.221.- (guaraníes ciento setenta y siete millones cuatrocientos sesenta y cinco mil doscientos veintiuno) para el Ejercicio 2023.-

Que, el procedimiento de evaluación de la oferta fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 26°, 27° y 28° de la Ley Nº 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas";* como así también los Art. 58° al 67° del Decreto Nº 2992/19 Que *Reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas" y* su modificatoria la Ley Nº 3.439/07, la Carta Invitación y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay.-

Abg. Oscar Andar Gossen Valdez
Secretario General
essap sa

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente
essap sa

Asunción, 22 de noviembre de 2023
ACTA Nº 1718/23
Resolución N° 03

Que, la evaluación correspondiente se llevó a cabo sin el mínimo de ofertas requerido, de conformidad a lo estipulado en el art. 34° inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, la Unidad Operativa de Contratación, concluye que: "*Luego del análisis de las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa CERES GROUP S.A. con RUC N° 80091233-0 cumple con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en la Carta Invitación.*

Que, *el Art. 65º del Decreto Nº 2.992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece: "Criterio de Adjudicación: Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como más bajo".-*

Que, mediante Informe de Evaluación de fecha 22 de noviembre de 2023, de conformidad al Art. 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" se recomienda adjudicar el llamado a la empresa CERES GROUP S.A. con RUC N° 80091233-0.-

Que, el Art. 21° de los Estatutos Sociales de la ESSAP S.A. establece: *"FACULTADES DEL DIRECTORIO: El Directorio tiene las facultades establecidas legalmente para dirigir y administrar la Sociedad y disponer de sus bienes".*

POR TANTO, de conformidad a las atribuciones conferidas al Directorio, según los Estatutos Sociales de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.)

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

Abg. Oscar Antar Gossen Valdez
Secretario General
essap sa

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente
essap sa

Asunción, 22 de noviembre de 2023
ACTA Nº 1718/23
Resolución N° 03

RESUELVE:

Artículo 1º) **Adjudicar** el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE PIEZAS DE REPOSICIÓN Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE CONTROL, MONITOREO, OPTIMIZACIÓN Y MANEJO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN FORMA REMOTA ONLINE, DATA LOGGER EXISTENTES" ID N° 436.648, de acuerdo al siguiente detalle:

CERES GROUP S.A. con RUC N° 80091233-0 REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO HUMBERTO TISCHLER BARRIOS									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	26111701-008	Batería Interna de Repuesto para Loggers I2O	Unidad	UNIDAD	101	I2O	Inglaterra	1.691.072	170.798.272
2	43221706-999	Antena T-Bar PEAN0008 para equipos I2O	Unidad	UNIDAD	7	I2O	Inglaterra	528.571	3.699.997
3	39121011-003	Fuente de Poder Externa para equipos I2O	Unidad	UNIDAD	12	I2O	Inglaterra	247.246	2.966.952
								Precio Total	**177.465.221**
Son guaraníes ciento setenta y siete millones cuatrocientos sesenta y cinco mil doscientos veintiuno.									

Artículo 2°) **Suscribir** el respectivo contrato con la empresa adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Artículo 3°) **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas.

Artículo 4°) **Comunicar** a quienes corresponda y, cumplido archivar.

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente